

Medellín, marzo de 2024

Señores

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

E.S.D

RADICADO:	05001310502420240001100
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	LUIS EDUARDO RESTREPO CANO
DEMANDADO:	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ASUNTO:	DESISTIMIENTO DE PROCESO Y SOLICITUD DE NO CONDENA EN COSTAS.

YAFANID MARÍA HERRERA AGUIAR, abogada titulada, en ejercicio, identificada como figura en mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, me dirijo a usted respetuosamente, para **desistir del proceso de la referencia y solicitar respetuosamente al despacho no condenar en costas a la parte demandante.**

Téngase para los efectos que el despacho estime pertinentes.

Atentamente,


YAFANID MARÍA HERRERA AGUIAR
T.P. 281.819 del C.S.J
C.C 1.017.154.580 de Medellín